

La preparación y respuesta a retos sanitarios tradicionalmente se han centrado en la salud humana. No obstante, cada vez es más evidente que la exclusión de los sectores de salud animal y ambiental ha permitido el surgimiento de problemas complejos de salud. Por ello, se ha impulsado el enfoque de Una sola salud, el cual requiere que en cada país exista una adecuada gobernanza tripartita para asegurar la coordinación entre dichos sectores.

¿Qué es Una Sola Salud y por qué requiere de una adecuada gobernanza?

A principios de los 2000, los brotes de influenza aviar H5N1 de alta patogenicidad y de SARS-CoV-1 destacaron la relevancia de las interacciones entre humanos, animales y el ambiente con relación a la salud. Así surge un nuevo paradigma integrador, el enfoque de **Una Sola Salud** (o One Health), propuesto para el abordaje de problemas sanitarios complejos como las zoonosis, la resistencia antimicrobiana, la inseguridad alimentaria, el daño ambiental y el cambio climático¹².

Una Sola Salud es un enfoque que reconoce la interdependencia y pretende equilibrar de forma sostenible la salud de las personas, los animales (domésticos y salvajes) y los ecosistemas (plantas y ambiente). El enfoque requiere del establecimiento de una adecuada gobernanza multisectorial y multidisciplinaria que integre diversos niveles de la sociedad (comunitaria, subnacional, nacional, regional y global) para abordar la prevención, detección, respuesta y gestión integral de los retos sanitarios presentes y futuros³. Al fortalecer la gobernanza de Una Sola Salud en cada país, se aseguran los mecanismos necesarios de coordinación, colaboración y comunicación entre sectores, haciendo un uso compartido, eficiente y equitativo de los recursos humanos, institucionales y económicos existentes, evitando la duplicidad operativa⁴.



¿Cuáles son los retos para implementar una gobernanza con el enfoque de Una sola salud en México?

México ha participado en esfuerzos de colaboración multisectorial en el pasado, tal como la Reunión Técnica de Alto Nivel para Atender los Riesgos Sanitarios en la Interfaz Tripartita (CDMX, 2011), donde tras la pandemia de influenza A H1N1 de 2009, se acordó colaborar entre sectores a propósito de emergencias sanitarias⁵. Sin embargo, no es claro cómo esta iniciativa se ha traducido en mecanismos institucionales de colaboración o en acciones concretas, particularmente en el contexto de la pandemia por COVID-19 donde la respuesta a la emergencia sanitaria fue liderada casi en su totalidad por el sector humano.

Es necesario fortalecer la gobernanza mediante las siguientes acciones prioritarias:

- Crear mesas de trabajo con enfoque Una Sola Salud
- Respaldo de un marco normativo específico para Una Sola Salud.
- Intercambiar datos de vigilancia epidemiológica entre sectores
- Formar recursos humanos

Como parte del proyecto "Los principios de Una sola salud en la respuesta a la emergencia en México, en el contexto de COVID-19: Un análisis rápido de las dimensiones de gobernanza y equidad", se identificaron los retos para implementar y fortalecer la gobernanza de Una Sola Salud a partir de un análisis documental y de entrevistas semiestructuradas a actores clave. Los resultados y recomendaciones pueden ayudar a mejorar la toma de decisiones ante futuros retos sanitarios.

GOBERNANZA DE UNA SOLA SALUD EN MÉXICO: UNA CONSTRUCCIÓN NECESARIA PARA ENFRENTAR AMENAZAS SANITARIAS

Jennifer Hegewisch-Taylor¹, Anahí Dreser-Mansilla¹, Alondra Aragón-Gama², Antonieta Moreno³, Celso Ramos García⁴, Hortensia Reyes-Morales¹, Blanca Pelcastre Villafuerte¹, Alejandro Álvarez⁵, Andrea Anaya-Sánchez⁶, Jesús Isaac Rico Cuevas⁷ y Arne Ruckert⁸. Diseño: Aida Mínguez-Menéndez⁹

¹Centro de Investigación en Sistemas de Salud (CISS), INSP

²Laboratorio de Equidad en Salud de la Fundación Mexicana para la Salud A.C. ³Investigador postdoctoral, INSP

⁴Centro de Investigación Sobre Enfermedades Infecciosas (CISEI), INSP

⁵Universidad de Boston

⁶Departamento de Biología Vegetal y Microbiana, Universidad de California, Berkeley.

⁷Universidad de las Américas Puebla (UDLAP)

⁸Escuela de Salud Pública y Epidemiología, Facultad de Medicina, Universidad de Ottawa

⁹ESPUM - CReSP, Universidad de Montreal

¿Cuál es la infraestructura y marco normativo para Una Sola Salud en México?

México cuenta con tres dependencias encargadas de la salud humana, animal y ambiental, la Secretaría de Salud (SALUD), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y la Secretaría del Ambiente (SEMARNAT), respectivamente. Aunque no existe un comité permanente para Una sola salud, se cuenta con algunos mecanismos de coordinación multisectorial a nivel federal, entre los cuales destacan los consejos consultivos nacionales (Fig. 1), algunos grupos intersecretariales y la cooperación con organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS)/ Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Consejo de Salubridad General (CSG) posee mecanismos para interactuar con diversos sectores, incluyendo el sector animal y el ambiental, no obstante, conserva un enfoque que favorece los objetivos del sector humano.

Además, existe registro de diversos logros a nivel nacional como la eliminación de la rabia en el 2019⁶ donde se involucró a diferentes sectores. No obstante, más allá del logro de metas específicas o la celebración de reuniones, los informantes clave del proyecto indicaron que prevalece la falta de coordinación y cooperación entre las dependencias, y una pobre comunicación entre instancias nacionales y subnacionales. Perciben, además, una falta de interés por el bienestar animal y ambiental.

Finalmente, existe un marco normativo integrado por leyes, reglamentos y normas para la atención de emergencias sanitarias por enfermedades infecciosas,

sin embargo, estos documentos están desvinculados entre sectores. El único documento de esta naturaleza con una mención explícita del enfoque de Una sola salud actualmente es la "Estrategia Nacional de Acción contra la Resistencia a los Antimicrobianos" de 2018⁷ donde participaron los tres sectores básicos y otras dependencias; no obstante, a más de tres años de su publicación, se sigue preparando su implementación operativa.

¿Se cuenta con sistemas de vigilancia epidemiológica y diagnóstico integral de enfermedades infecciosas en los sectores humano, animal y ambiental?

México cuenta con sistemas robustos de vigilancia y alerta temprana para la prevención, detección y control de enfermedades infecciosas. El sector humano cuenta con el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SI-NAVE), operado por la Dirección General de Epidemiología (DGE) y el Sistema Nacional de Información en Salud (SI-NAIS). A su vez, se apoya del Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) y de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLSP) para el diagnóstico de cobertura nacional.



¿Existen recursos humanos formados en el enfoque de Una Sola Salud?

Aunque hay una fuerte motivación para promover el enfoque y existen equipos multidisciplinarios dentro de algunas dependencias (particularmente en el sector animal), existe poca información sobre equipos con enfoque de Una sola salud; generalmente, los equipos de trabajo están capacitados y desarrollan actividades específicas según su sector particular. SENASICA ha realizado un importante avance con equipos multidisciplinarios en el área de sanidad e inocuidad de los procesos de producción de los alimentos en el país⁸. También hay esfuerzos independientes por parte de diversas instituciones en el país por promover la colaboración Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y cursos de educación superior con este enfoque.

Caso 1. Rabia silvestre: una coordinación necesaria para un riesgo persistente

La prevención y la vigilancia de la rabia está asignada a diferentes dependencias, mas no queda claro en quién recae la responsabilidad de la rabia silvestre (transmitida de murciélagos a humanos y animales). Dado el crecimiento del ecoturismo, la caza furtiva y el rescate de animales, es urgente articular una cooperación multisectorial y designar responsabilidades para mitigar el riesgo.

En el presente, aunque existen colaboraciones puntuales y hay un plan para desarrollar un centro que integre diversos sistemas, no existe un sistema de vigilancia unificado ni un intercambio de información epidemiológica apropiado entre sectores.

Caso 2. Uso excesivo de antimicrobianos en animales y su vertido inadecuado al ambiente en el contexto de la resistencia antimicrobiana (RAM)

La vigilancia del uso de antimicrobianos en animales y en el ambiente (particularmente su vertido en el agua) es limitada, así como su regulación; el uso y abuso de los mismos podría potenciar la RAM, mermando nuestra capacidad para controlar a los patógenos infecciosos. Es urgente el desarrollo de un sistema de vigilancia epidemiológico integral útil para informar la toma de decisiones.

Referencias y abreviaturas

https://drive.google.com/file/d/1vQL_HYDHFw0pULZ8rKSgJwiCY8iznKX/view?usp=sharing

Recomendaciones de Política Pública

Para enfrentar retos sanitarios actuales y futuros de manera integral, es necesario fortalecer la gobernanza del enfoque de Una sola salud en México a través de las siguientes acciones:

Crear mesas de trabajo con enfoque de Una sola salud (enfermedades transmisibles, RAM, seguridad alimentaria y salud ambiental) integrado por consejos consultivos existentes con representación multidisciplinaria de las dependencias y subdependencias activas en el enfoque (desarrollo territorial, manejo del agua, educación, economía, etc.). Deben participar otras secretarías, invitados, académicos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil según el tema a abordarse. El comité debe contar con financiamiento propio, tener reuniones periódicas, procurar fuentes de financiamiento, delimitar responsabilidades específicas y promover la rendición de cuentas.

Revisar el marco normativo actual para darle un enfoque de Una sola salud que derive en la generación de planes específicos de preparación y respuesta ante retos sanitarios previamente priorizados.

Articular el intercambio sistematizado de datos de vigilancia epidemiológica y de laboratorio entre sectores, incluyendo niveles subnacionales y locales.

Invertir en la capacitación, investigación y educación en materia de recursos humanos Una sola salud y aprovechar las herramientas existentes y las redes conformadas.



Figura 1. Instituciones del gobierno federal donde se identifican actividades con enfoque Una Sola Salud (con interacción en al menos dos sectores). Elaboración propia.